



**DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA  
DERECHO SOCIAL COMUNITARIO**

Curso Académico: 2003/2004

LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO

## **PRESENTACIÓN**

La asignatura Derecho Social Comunitario que se oferta como optativa en la Licenciatura de Ciencias del Trabajo consta de 4'5 créditos, que serán impartidos conjuntamente por los Departamentos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social e Internacional Público y Relaciones Internacionales durante el primer cuatrimestre del Curso Académico 2003-2004.

Las clases se desarrollarán de acuerdo con el Programa que se encuentra a disposición de los alumnos en la página Web del Departamento ([www.ugr.es/local/deretrab](http://www.ugr.es/local/deretrab)).

El sistema de evaluación consistirá en una prueba escrita, que comprenderá la totalidad del Programa, y que se celebrará en la fecha prevista por el Centro.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **PARTE PRIMERA**

- MANGAS MARTÍN, A y LIÑÁN NOGUERAS, D.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 3<sup>a</sup> ed., 2002.

### **PARTE SEGUNDA**

- BIURRUN ABAB, F.J., MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L. y PÉREZ CAMPOS, A.: *Cuestiones laborales de Derecho Social Comunitario*, Madrid, Aranzadi, 2002.

- COLINA ROBLEDO, M., RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. y SALA FRANCO, T.: *Derecho Social Comunitario*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1995.

- MONTOYA MELGAR, A., GALIANA MORENO, J. y SEMPERE NAVARRO, A.: *Derecho Social Europeo*, Madrid, Tecnos, 1994.

- VV.AA. (Coords. CRUZ VILLALÓN, J. y PÉREZ DEL RÍO, T.): *Una aproximación al Derecho Social Comunitario*, Madrid, Tecnos, 2000.

## **LEGISLACIÓN**

- VIDA SORIA, J., PRADOS DE REYES, F.J. y MONEREO PÉREZ, J.L.: *Compendio de Legislación laboral*, Granada, Comares, 2003.

- MANGAS MARTÍN, A.: *Tratado de la Unión Europea y Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas*, Madrid, Tecnos, 2001.

- DÍEZ-HOCHLEITNER, J. y MARTÍNEZ CAPDEVILLA, C.: *Derecho de la Unión Europea. Textos y Comentarios*, Madrid, McGraw-Hill, 2001.

## **PARTE PRIMERA**

### **TEMA 1. LA UNIÓN EUROPEA.**

1. El proceso de construcción europea: antecedentes y evolución histórica.
2. Los fundamentos político económicos de la integración europea.
3. La articulación jurídica de la Unión Europea.
4. Caracteres, objetivos y principios.

### **TEMA 2. LAS COMUNIDADES EUROPEAS.**

1. Caracteres y naturaleza jurídica.
2. Objetivos y funciones:
  - a) El Mercado Interior.
  - b) La Cohesión Económica y Social.
  - c) La Unión Económica y Monetaria.
3. Las competencias de las Comunidades Europeas:
  - a) El principio de atribución de competencias.
  - b) Delimitación y naturaleza de las competencias comunitarias.
  - c) El principio de subsidiariedad.

### **TEMA 3. LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL EUROPEA.**

1. Caracteres y principios del sistema institucional.
2. El Consejo Europeo.
3. Las instituciones comunitarias:
  - a) El Consejo.
  - b) El Parlamento Europeo.
  - c) La Comisión.
  - d) El TJCE y el Tribunal de Primera Instancia: organización y funcionamiento.
  - e) Otras instituciones: el Tribunal de Cuentas y el Banco Central Europeo.
4. Los órganos auxiliares competentes en materia social: especial referencia al Comité Económico y Social.
5. Los procedimientos de adopción y de ejecución de decisiones en el ámbito social.

### **TEMA 4. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO: EL SISTEMA DE FUENTES.**

1. El Derecho originario.
2. El Derecho derivado:
  - a) Cuestiones generales.
  - b) Actos vinculantes:
    - Reglamentos.
    - Directivas.
    - Decisiones.
  - c) Actos jurídicos no vinculantes.
3. El Derecho Internacional y el Derecho complementario.
4. El Derecho no escrito:
  - a) Los principios generales del Derecho.
  - b) La costumbre.

5. La función de la jurisprudencia: especial referencia a la aportación del TJCE en materia social.

#### **TEMA 5. EL SISTEMA JURISDICCIONAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.**

1. La organización del poder judicial en el sistema comunitario.
2. El sistema de recursos ante el TJCE:
  - a) Cuestiones generales.
  - b) El recurso por incumplimiento.
  - c) El control jurisdiccional de la legalidad comunitaria.
  - d) Las cuestiones prejudiciales.
3. Las competencias del TPI.
4. La función del juez nacional.

#### **TEMA 6. LAS RELACIONES DEL DERECHO COMUNITARIO CON LOS ORDENAMIENTOS INTERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS.**

1. Cuestiones generales.
2. La primacía del Derecho Comunitario:
  - a) Fundamento.
  - b) Alcance y consecuencias jurídicas.
3. La eficacia directa de las normas comunitarias.
  - a) Concepto y fundamento.
  - b) Requisitos de la eficacia directa.
  - c) La cuestión de la eficacia directa de las Directivas.
4. La responsabilidad del Estado por daños causados por incumplimiento del Derecho Comunitario.
5. La tutela judicial efectiva de los derechos reconocidos por el Derecho Comunitario.

#### **TEMA 7. DERECHO COMUNITARIO Y DERECHO ESPAÑOL.**

1. El régimen de atribución de competencias.
2. La recepción del Derecho Comunitario en Derecho español:
  - a) La recepción del Derecho originario.
  - b) La recepción del Derecho derivado.
3. El desarrollo legislativo y la ejecución normativa del Derecho Comunitario: especial referencia a la normativa en materia social.
4. La aplicación judicial del Derecho Comunitario en España: especial referencia a la aplicación de la normativa en materia social.

#### **TEMA 8. EL DERECHO SOCIAL EN EL SISTEMA DE LA UNIÓN EUROPEA.**

1. La ubicación del Derecho social en el sistema comunitario.
2. La dimensión social del Mercado Interior.
3. La dimensión social de la Cohesión Económica y Social.
4. Derecho social y Unión Económica y Monetaria.
5. Derecho social comunitario, derechos fundamentales y estatuto de ciudadanía.

## **TEMA 9. LA ARTICULACIÓN JURÍDICA DEL DERECHO SOCIAL COMUNITARIO.**

1. La construcción progresiva del Derecho social comunitario.
2. Las disposiciones de los Tratados en materia social.
3. Las competencias comunitarias en materia social: aspectos generales.
4. El modelo social europeo.

## **TEMA 10. LAS COMPETENCIAS COMUNITARIAS EN MATERIA SOCIAL.**

1. Cuestiones generales.
2. Educación, formación profesional y juventud:
  - a) Contenido y naturaleza de las competencias comunitarias.
  - b) Mecanismos y objetivos.
3. Salud pública:
  - a) Concepto comunitario de salud pública.
  - b) Naturaleza y ámbitos de acción comunitaria.
  - c) Instrumentos y objetivos.
4. Protección de los consumidores.
5. Cultura.
6. Asilo e inmigración.

## **PARTE SEGUNDA**

### **LA POLÍTICA SOCIAL COMUNITARIA Y EL DERECHO SOCIAL COMUNITARIO**

#### **TEMA 11. LA POLÍTICA SOCIAL COMUNITARIA Y EL DERECHO SOCIAL COMUNITARIO**

1. La evolución de la materia laboral en el proceso de construcción de la Unión Europea. Valoración crítica
2. Instrumentos normativos del Derecho Social Comunitario
  - a) La Carta Social Comunitaria y la regulación de los derechos sociales en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
  - b) El Programa Social de la Comisión Europea.
  - c) Otros instrumentos normativos de la Unión Europea en materia laboral.

#### **TEMA 12. LA POLÍTICA DE FOMENTO DEL EMPLEO (I): LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS TRABAJADORES**

1. La libre circulación de trabajadores y no discriminación. Incidencia en su significado económico y social.
2. Implantación progresiva del Derecho de libertad de circulación.
3. La libre circulación de los trabajadores asalariados.
4. La libertad de establecimiento y de prestación de servicios en la Unión Europea. Especial análisis de las distintas Directivas reguladoras.

## **TEMA 13. LA POLÍTICA DE FOMENTO DEL EMPLEO (II): EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

1. Objetivos y evolución del Fondo Social Europeo:
  - a) Objetivos y funciones del FSE en el Tratado CEE.
  - b) Evolución y sucesivas reformas de los Fondos Estructurales.
2. Actuación, financiación y administración del Fondo Social Europeo.
3. Solicitud, concesión y control de las ayudas
4. Especial tratamiento de la actuación del FSE en España

## **TEMA 14. LA POLÍTICA DE FOMENTO DEL EMPLEO (III): LAS MEDIDAS DE POLÍTICA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

1. La política de empleo. Promoción del empleo, coordinación de las políticas nacionales y programas de acción sobre grupos específicos.
2. La política comunitaria de formación profesional en la normativa vigente.
  - a) Acciones específicas: las medidas comunitarias de formación profesional a favor de jóvenes, mujeres, discapacitados y adultos.
  - b) Las medidas comunitarias sobre reconocimiento de títulos y de calificaciones profesionales.

## **TEMA 15. LA IGUALDAD LABORAL POR RAZÓN DE SEXO: LA ACCIÓN COMUNITARIA**

1. Igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.
2. Igualdad en el acceso al empleo, en la formación profesional y en las condiciones de trabajo.
3. Igualdad en materia de Seguridad Social.
4. Acuerdo marco sobre permiso parental.
5. Instituciones e instrumentos de política de promoción de la igualdad.

## **TEMA 16. LA ACCIÓN COMUNITARIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN LOS CASOS DE TRANSMISIÓN DE EMPRESAS, DESPIDOS COLECTIVOS E INSOLVENCIA EMPRESARIAL**

1. La conservación de los derechos de los trabajadores en caso de transmisión de empresa.
2. Los despidos colectivos.
3. La protección de los trabajadores en caso de insolvencia empresarial.

## **TEMA 17. LA ACCIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD E HIGIENE EN EL TRABAJO**

1. Normas internacionales y Tratados comunitarios. Los organismos consultivos.
2. La Directiva-Marco 89/391/CEE, sobre medidas para promover la mejora de la Seguridad y Salud de los trabajadores en el trabajo. Referencia a las distintas Directivas Específicas.
3. La Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores y el Programa de acción para su aplicación en materia de salud y de seguridad en el mercado de trabajo:

- a) Directiva 91/383/CEE, sobre seguridad y salud de los trabajadores con relación de duración determinada o al servicio de empresas de trabajo temporal.
- b) Directiva 93/104/CEE, sobre seguridad y salud en materia de ordenación del tiempo de trabajo.
- c) Otras Directivas.
4. Las Recomendaciones de la Comisión sobre Medicina del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
5. La situación normativa en España.

#### **TEMA 18. LA ACCIÓN COMUNITARIA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DERECHOS DE INFORMACIÓN**

1. La participación de los trabajadores. Comité de Empresa Europeo, Estatuto de la sociedad anónima europea y empresas de estructura compleja o multinacionales.
2. La obligación del empresario de informar al trabajador acerca de las condiciones aplicables a su contrato.

#### **TEMA 19. LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES (I). CARÁCTERES GENERALES.**

1. Armonización y coordinación de los sistemas nacionales de Seguridad Social
2. Ámbito de aplicación de la normativa comunitaria
3. Principios que presiden la regulación de la Seguridad Social de los trabajadores migrantes
  - a) Unidad normativa
  - b) No discriminación por razón de nacionalidad
  - c) Exportación de prestaciones
  - d) Coordinación administrativa
  - e) No acumulación e incompatibilidad de prestaciones
  - f) Totalización de los períodos de carencia
  - g) Prorrateo de las prestaciones

#### **TEMA 20. LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES (II). NORMAS ESPECÍFICAS PARA LAS DIVERSAS CONTINGENCIAS**

1. Las prestaciones por enfermedad y maternidad
2. Las prestaciones por invalidez
3. Las prestaciones por vejez y supervivencia
4. Las prestaciones por accidente de trabajo y enfermedades profesionales
5. Las prestaciones por desempleo
6. Las prestaciones y subsidios familiares